



**AYUNTAMIENTO DE TRASIERRA  
06909 (BADAJOZ)**

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TRASIERRA  
RENTING DE DOS MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS**

Reunidos en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Trasierra, el MIÉRCOLES 5 de DICIEMBRE de 2018, siendo las 10:05 horas, se constituye la Mesa de contratación, como así consta en los Pliegos incorporados al presente expediente, a fin de proceder a la apertura de los sobres correspondientes con el proceso de adjudicación del suministro de **RENTING DE DOS MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS**:

<b>Presupuesto base de licitación IVA excluido:</b> 13.802,01 €	<b>IVA%: 21</b>
<b>Presupuesto base de licitación IVA incluido: 16.700,44 €</b>	
<b>Duración de la ejecución: 5 AÑOS</b>	

La composición de la mesa es la siguiente:

- **D. José Bernardo León Hernando**, que actuará como Presidente de la Mesa.
- **D. Manuel Jesús Guerrero Torres**, Administrativo de Adm. General.
- **Dña. Consuelo Doncel Rodríguez**, Vocal y Secretaria de la Mesa (Secretaria-Interventora de la Corporación).

Así cuando son las 10:15 horas, la Presidencia ordena la apertura de los sobres de documentación administrativa y oferta presentada, según consta en el Certificado de Secretaría:

**1.- ADMISIÓN/EXCLUSIÓN DE LAS OFERTAS SEGÚN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS DEL PLIEGO:**

Por parte de la Mesa se procede a la apertura de los sobres, procediendo a la admisión o exclusión de las mismas, según cumplimiento de los requerimientos especificados en los Pliegos, de conformidad con lo establecido por el art. 159.6.1º LCSP. Para ello, se procede a examinar el cumplimiento de todos los requisitos fijados tanto en la Máquina Tipo 1, como Máquina Tipo 2, mediante la comprobación de la información suministrada por los licitadores de las especificaciones técnicas de cada una de las máquinas ofertadas.

Del examen de la misma, se realizan por la Mesa las siguientes consideraciones:



**AYUNTAMIENTO DE TRASIERRA  
06909 (BADAJOZ)**

Licitador	ADMITIDOS	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
COPIADORAS DEL SUROESTE, S.L.	NO	<ul style="list-style-type: none"><li>La Máquina Tipo 1, no escanea a PDF/A.</li><li>La Máquina Tipo 2 no posee bandeja para 550 hojas.</li></ul>
COPIADORAS DE EXTREMADURA, S.L.	ADMITIDA	
MATERIALES CONSUMIBLES EXTREMEÑOS, S.L.	NO	<ul style="list-style-type: none"><li>Ninguna de las máquinas posee bandeja para 550 hojas.</li></ul>
MECANIZACIÓN TENA, S.L.	NO	<ul style="list-style-type: none"><li>Respecto de la Máquina Tipo 1:<ul style="list-style-type: none"><li>- Presenta un tiempo máximo de impresión de primera copia de 9,6 segundos, superando el máximo fijado en el PPT.</li><li>-No especifica el tiempo máximo de calentamiento.</li><li>-No posee bandeja para 550 hojas.</li></ul></li><li>Respecto de la máquina Tipo 2:<ul style="list-style-type: none"><li>- No especifica el tiempo máximo de calentamiento.</li><li>-Respecto del tiempo máximo de impresión de primera copia en las especificaciones técnicas dice: "en sólo 5,7 segundos; En sólo 11,2 segundos (100 V)", por lo que no resulta posible conocer cuál de las dos se corresponde con el modelo ofertado.</li></ul></li></ul>
MATÍAS PONCE, S.A.	NO	<ul style="list-style-type: none"><li>Respecto de la Máquina Tipo 1:<ul style="list-style-type: none"><li>-No admite PDF/A.</li></ul></li><li>Respecto de la Máquina Tipo 2:<ul style="list-style-type: none"><li>-No posee bandeja para 550 hojas.</li></ul></li><li>No se aporta Certificado Energy Star, BlauerEngel o similar y hoja del fabricante con la Eco Declaration de ninguna de las máquinas ofertadas, siendo documentación obligatoria a entregar, según PPT.</li></ul>

**2. -CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ADMITIDAS:**

Se procede a la clasificación de las ofertas con el siguiente resultado:



**AYUNTAMIENTO DE TRASIERRA  
06909 (BADAJOZ)**

**Copiadoras de Extremadura:**

<b>A) RENTING (EXCLUIDO IVA)</b>		
<b>Cuota Mensual</b>	<b>Nº Meses</b>	<b>Total Contrato</b>
78,13 €	60	4.687,80 €

  

<b>B) PRECIOS POR COPIAS EN BLANCO/NEGRO Y COLOR (EXCLUIDO IVA)</b>		
<b>Precio Unitario copias Color</b>	<b>Estimación copias para 60 Meses</b>	<b>Importe total</b>
0,0650 €	60000	3.900 €
<b>Precio Unitario copias B/N</b>	<b>Estimación copias para 60 Meses</b>	<b>Importe total</b>
0,0089 €	220000	1.958 €

  

<b>Importe Total del contrato excluido IVA. (A+B)</b>	<b>10.545,80 €</b>
<b>IMPORTE IVA</b>	<b>2.214,62 €</b>
<b>IMPORTE TOTAL INCLUIDO IVA</b>	<b>12.760,42 €</b>

**3.- VALORACIÓN DE LAS OFERTAS:**

CRITERIOS AUTOMÁTICOS

<b>Licitador</b>	<b>Puntuación Criterio 1A</b>	<b>Puntuación Criterio 1B</b>	<b>Puntuación Criterio 1C</b>	<b>Puntuación Criterio 2.1</b>	<b>Puntuación Criterio 2.2</b>	<b>Total Puntuación</b>
COPIADORAS DE EXTREMADURA, S.L.	78,13 €	0,0650 €	0,0089 €	30 MINUTOS	8 HORAS	100 PUNTOS

SUMA CRITERIOS AUTÓMATICOS Y JUICIO DE VALOR:

No existen criterios ponderables mediante juicio de valor.

**3. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

En consecuencia, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación a los siguientes licitadores:



**AYUNTAMIENTO DE TRASIERRA  
06909 (BADAJOZ)**

<b>LICITADOR</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
COPIADORAS DE EXTREMADURA, S.L.	100 PUNTOS

**3. REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES Y DE EMPRESAS CLASIFICADAS**

La mesa procede a la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que la empresa propuesta como adjudicataria está debidamente constituida, los firmantes de las proposiciones tienen poder bastante para formular la oferta, ostentan la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no están incursas en ninguna prohibición para contratar.

**4. REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN**

Tras la comprobación en el Certificado del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas de la Junta de Extremadura, se le requiere a fin de que acredite estar al corriente de las obligaciones con Seguridad Social y Hacienda, extremos que no quedan acreditados por el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas de la Junta de Extremadura.

El Presidente da por terminada la reunión a las 12.40 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

LA PRESIDENCIA,

Fdo.: José Bernardo León Hernando.

EL VOCAL

D. Manuel Jesús Guerrero Torres

LA VOCAL-SECRETARIA,

Fdo.: Consuelo Doncel Rodríguez.